

República de Chile **Provincia de Linares** Depto. Educación Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 13 May 2015

DECRETO EXENTO Nº 4.74

VISTOS:

- 1. La orden de compra Nº 4159-196-CM 15 proveniente de Convenio Marco.
- La factura Nº 13249 de fecha 31 marzo 2015 de "COMPUTACION INTEGRAL S.A."
 El decreto exento Nº 2814 de fecha 23 marzo 2015 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
- 4. El decreto afecto Nº 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año
- 5. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7. Decreto exento Nº 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
726-727	D	2	IMPRESORA MULTIFUNCION EPSON L555(1028042)	\$156.996	\$313.992	LEY SEP G-558 ARMANDO GUZMÁN MORALES

TOTAL:

MICIPALIDAD

\$ 313.992

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE. "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL **PARRAL**

UDELIO PARRA ORELLANA DIRECTOR DEPTO. EDUCACION **PARRAL**

PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/mig

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas Daem 4.-Archivo Sub-Depto. Adquis ciones.